

SANTIAGO, 27 de septiembre de 2017

RESOLUCIÓN N° 316

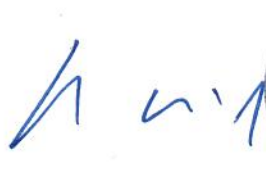
VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere el Decreto N° 2722/14 y la reglamentación vigente, D.U. N° 007586/93, modificado por el D.U. N° 0028010/10, Párrafo 8º, artículo 49, inciso primero.
- b) La solicitud de **Cristóbal Manaut S.**, RUT. N° 18.639.668-5, estudiante de la carrera de Sociología de fecha 20 de julio de 2017.
- c) Derivación a la carrera para evaluación, de fecha 21 de julio de 2017.
- d) La respuesta del Sr. Jefe de Carrera de Sociología, recibida el 24 de julio de 2017.
- e) Derivación a la Escuela de Pregrado para Visto Bueno, de fecha 25 de julio de 2017.
- f) La respuesta de la Escuela de Pregrado, recibida con fecha 29 de agosto de 2017.

RESUELVO:

Autorízase la convalidación de las asignaturas cursadas y aprobadas por **CRISTÓBAL MANAUT SABATINI** en la Universidad Diego Portales, al Plan de Estudios de la carrera de Sociología, D.U. N° 003459/09, como se indica.

ASIGNATURAS A CONVALIDAR	ASIGNATURAS CONVALIDADAS	CRÉDITOS	NOTAS
Fund. Biológicos del Comportamiento	Electivo Libre	6	A
Razonamiento	Electivo Libre	6	A
Historia de la Psicología	Electivo de Especialidad	6	A



Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

DISTRIBUCIÓN :

- 1. Interesada/o.
- 2. Archivo.

